HIDROVAPOR S.A.S.
DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES

TUBERIA Y ACCESORIOS PVC • HG • GRES • A.C. • GRIFERIA
MATERIALES PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
FERRETERIA EN GENERAL

Bogotá, 19 de marzo de 2025

Ingeniero

Diego Garcia Bejarano

Alcalde Local de Sumapaz

Asunto: Entrega de los informes de actividades No 1 y 2 del CSU-712-2024

PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO, identificado con cedula de ciudadanía No. 10540853 Representante Legal de HIDROVAPOR S.A.S, me permito realizar la entrega de los informes de actividades No 1 y 2 del Contrato de Suministro 712-2024.

Sin otra en particular me despido,

Cordialmente,

HIDROVAPOR S A S
NIT. No 8000078579
Representante Legal: **PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO**
C.C. No. 10540853

HIDROVAPOR S A S
NIT 800.007.857-9
CL 13 # 26 -47 PISO 2
Tel: (2474967) undefined - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
hidrovapor1@hotmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764075869731 aprobado en 20240726 prefijo FEHV desde el número 51 al 500 Vigencia: 18 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FEHV 70

Fecha y hora Factura
Generación: 11/03/2025, 11:53
Expedición: 11/03/2025, 11:53

Nombre del Cliente
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Nit ó C.C.
899.999.061-9

Fecha de Vencimiento
2025-04-10

Razón Social
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Dirección
CR 30 25 90

Teléfono
(601) 3385590 - Ext. 000

Correo
Agroambiental.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Vendedor
PEDRO CONCHA

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
1	ABRAZADERA CREM 1/2	58.00	110,432.00	1,600.00	17,632.00	0 %	92,800.00
2	ADAPTADOR PVC HEMBRA 1/2	9.00	8,568.00	800.00	1,368.00	0 %	7,200.00
3	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2	11.00	10,472.00	800.00	1,672.00	0 %	8,800.00
4	BUJE ROSCADO PVC 1 X 1/2	58.00	213,962.00	3,100.00	34,162.00	0 %	179,800.00
5	CANAL TIPO AMAZONAS X 3 MTRS	62.00	9,561,888.00	129,600.00	1,526,688.00	0 %	8,035,200.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
6	LIMPIADOR PVC 1/32	8.00	97,104.00	10,200.00	15,504.00	0 %	81,600.00
7	LLAVE PARA JARDIN 1/2 PVC	8.00	297,976.00	31,300.00	47,576.00	0 %	250,400.00
8	TUBO PVC RDE 13.5 1/2	4.00	91,392.00	19,200.00	14,592.00	0 %	76,800.00
9	ACOPLE MACHO POLIETILENO PARA MANGUERA 1/2	10.00	16,660.00	1,400.00	2,660.00	0 %	14,000.00
10	REGISTRO BOLA PVC LISO 1/2	5.00	54,740.00	9,200.00	8,740.00	0 %	46,000.00
11	TANQUE BAJITO 500 LTS	3.00	2,602,887.00	729,100.00	415,587.00	0 %	2,187,300.00
12	ADAPT BAJANTE 3	34.00	420,784.00	10,400.00	67,184.00	0 %	353,600.00
13	BALDE PLASTICO 12 LTS	4.00	110,432.00	23,200.00	17,632.00	0 %	92,800.00
14	FUMIGADORA MANUAL TANQUE 20 LTS	2.00	1,655,010.00	788,100.00	78,810.00	0 %	1,576,200.00
15	ATOMIZADOR PLASTICO 1000 ML	2.00	42,602.00	17,900.00	6,802.00	0 %	35,800.00
16	CANECA PLAST TAPA/ARO 55 GL NUEVA	10.00	5,155,080.00	433,200.00	823,080.00	0 %	4,332,000.00
17	COMEDERO P/GALLINA CAP 12KL	7.00	256,515.00	34,900.00	12,215.00	0 %	244,300.00
18	MANGU VERDE P/RIEGO ACOPLADA 3 CAPAS 1/2 X 20 MT	2.00	342,006.00	143,700.00	54,606.00	0 %	287,400.00
19	PISTOLA P/ MANGUERA 1/2	5.00	295,120.00	49,600.00	47,120.00	0 %	248,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
20	MANGUERA REVESTIDA CALIBRE 60 1/2 X 90 METROS	14.00	2,112,488.00	126,800.00	337,288.00	0 %	1,775,200.00
21	MANILA POLIPROPILENO 6 X MTS	6.00	14,994.00	2,100.00	2,394.00	0 %	12,600.00
22	RECOLECTOR TIPO GUARDIAN 1.5 LTS	10.00	224,910.00	18,900.00	35,910.00	0 %	189,000.00
23	REGADERA P/JARDIN 7 LTS	4.00	427,448.00	89,800.00	68,248.00	0 %	359,200.00
24	TAPA CANAL EXT DER	34.00	509,796.00	12,600.00	81,396.00	0 %	428,400.00
25	TAPA CANAL EXT IZQ	34.00	509,796.00	12,600.00	81,396.00	0 %	428,400.00
26	UNION CANAL A BAJANTE	40.00	1,656,480.00	34,800.00	264,480.00	0 %	1,392,000.00
27	UNION CANAL	48.00	1,473,696.00	25,800.00	235,296.00	0 %	1,238,400.00
28	CODO PRESION PVC 1/2	2.00	1,904.00	800.00	304.00	0 %	1,600.00
29	TRAMPA MIXTA (SOLIDO Y GRASAS) CALIBRE 18 ACERO INOXIDABLE 304	2.00	6,035,680.00	2,536,000.00	963,680.00	0 %	5,072,000.00
30	ELECTROBOMBA BARNES 1HP 1 X 1 110 V MONOF	2.00	1,901,144.00	798,800.00	303,544.00	0 %	1,597,600.00
31	VALVULA PIE PURGA PVC 1	2.00	224,196.00	94,200.00	35,796.00	0 %	188,400.00
32	ASPERSOR PLASTICO 1/2	3.00	81,396.00	22,800.00	12,996.00	0 %	68,400.00
33	UNION ESQUINA	3.00	147,084.00	41,200.00	23,484.00	0 %	123,600.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
	EXTERNA PVC						
34	FLOTADOR COMPLETO B.C. 1/2	3.00	404,124.00	113,200.00	64,524.00	0 %	339,600.00
35	CHEQUE CORTINA 1/2	2.00	148,036.00	62,200.00	23,636.00	0 %	124,400.00
36	MANG VERDE P/RIEGO ACOPLADA 3 CAPAS 1/2 X 15 MT	3.00	384,846.00	107,800.00	61,446.00	0 %	323,400.00
37	LLAVE CROMADA JARDIN 1/2.	33.00	871,794.00	22,200.00	139,194.00	0 %	732,600.00
38	TUBO BAJANTE P/CANAL 3	26.00	3,780,868.00	122,200.00	603,668.00	0 %	3,177,200.00
39	SOPORTE GANCHO P/CANAL PLASTICO	245.00	1,341,130.00	4,600.00	214,130.00	0 %	1,127,000.00
40	SOPORTE CANAL METALICO AMAZONAS	215.00	3,300,465.00	12,900.00	526,965.00	0 %	2,773,500.00
41	SOPORTE BAJANTE 3	18.00	77,112.00	3,600.00	12,312.00	0 %	64,800.00
42	CODO BAJANTE 45	43.00	496,349.00	9,700.00	79,249.00	0 %	417,100.00
43	CODO BAJANTE 90	51.00	704,004.00	11,600.00	112,404.00	0 %	591,600.00
44	CANECA PLAST TAPA/MANIJA 30LTSC/COLADOR Y TAPON	3.00	294,168.00	82,400.00	46,968.00	0 %	247,200.00
45	REPISA MADERA PINO 8 X 4 X 3.00 MTS	33.00	1,712,172.00	43,600.00	273,372.00	0 %	1,438,800.00
46	TABLA CHAPA INMUNIZADO EUCALIPTO 25 CMS X 3	2.00	271,558.00	114,100.00	43,358.00	0 %	228,200.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
	METROS SIN CEPILLAR						
47	POLISOMBRA NEGRA 80% 4 MTR X MT	50.00	1,243,550.00	20,900.00	198,550.00	0 %	1,045,000.00
48	PLASTICO PARA INVERNADERO H: 4M CALIBRE 6 X 100 METROS	2.00	5,432,112.00	2,282,400.00	867,312.00	0 %	4,564,800.00
49	PLASTICO PARA INVERNADERO H: 6M CALIBRE 6 X 70 METROS	4.00	11,417,336.00	2,398,600.00	1,822,936.00	0 %	9,594,400.00
50	BOLSA PLASTICA ROJA CALIBRE 2 100 X 120	49.00	110,789.00	1,900.00	17,689.00	0 %	93,100.00
51	AISLADOR CERCA ELECTRICA INICIO/FIN X 25 PIEZAS	56.00	3,165,400.00	47,500.00	505,400.00	0 %	2,660,000.00
52	AISLADOR TIPO TRABA X 100 UNIDADES	75.00	4,239,375.00	47,500.00	676,875.00	0 %	3,562,500.00
53	ALAMBRE GALVANIZADO C 10	260.00	8,477,560.00	27,400.00	1,353,560.00	0 %	7,124,000.00
54	CINTA METRICA EN FIBRA DE VIDRIO X 50 MT	2.00	434,826.00	182,700.00	69,426.00	0 %	365,400.00
55	GUANTE POLIESTER/ POLIURETANO - PAR	36.00	655,452.00	15,300.00	104,652.00	0 %	550,800.00
56	ESCOBA BARREPRADO METALICO 22 DIENTES C/CABO	2.00	87,346.00	36,700.00	13,946.00	0 %	73,400.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
57	TIJERA PARA PODA MANUAL TUBO 53 CMS REF. 18397 5%	2.00	175,560.00	83,600.00	8,360.00	0 %	167,200.00
58	TENSOR PARA CERCA ELECTRICA DE 500 METRO	30.00	489,090.00	13,700.00	78,090.00	0 %	411,000.00
59	PUNTILLA C/CABEZA 2 1/2 x 500 GRAMOS	1.00	10,710.00	9,000.00	1,710.00	0 %	9,000.00
60	MALLA ANTITRIPS H. 4 METRO X 100 METROS	1.00	3,344,733.00	2,810,700.00	534,033.00	0 %	2,810,700.00
61	AMARRE X 100 UNIDADES DE 50 CMS	1.00	104,720.00	88,000.00	16,720.00	0 %	88,000.00
62	ALICATE DIABLO 11 REF. 22656	8.00	1,166,200.00	122,500.00	186,200.00	0 %	980,000.00
63	AZADON CON CABO	11.00	1,161,083.00	88,700.00	185,383.00	0 %	975,700.00
64	CABO P/HOYADOR A	4.00	100,436.00	21,100.00	16,036.00	0 %	84,400.00
65	KIT SOLAR CON PANEL 50W MAS BATERIA	3.00	8,298,822.00	2,324,600.00	1,325,022.00	0 %	6,973,800.00
66	ESCALERA DE TIJERA 4 PASOS	1.00	1,043,630.00	877,000.00	166,630.00	0 %	877,000.00
67	IMPULSOR PARA CERCA ELECTRICA 40 KILOMETRO S	20.00	14,584,640.00	612,800.00	2,328,640.00	0 %	12,256,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
68	JGO TORNILLO 1 X 5/32 CON TUERCA/ARANDELA	3,480.00	1,242,360.00	300.00	198,360.00	0 %	1,044,000.00
69	MACHETE 3 CANALES	15.00	481,950.00	30,600.00	22,950.00	0 %	459,000.00
70	MALLA GALLINERO 1.20 X 36 M	89.00	19,137,937.00	180,700.00	3,055,637.00	0 %	16,082,300.00
71	GAFAS PROTECTORAS	10.00	261,800.00	22,000.00	41,800.00	0 %	220,000.00
72	PALIN C/CABO	11.00	844,305.00	64,500.00	134,805.00	0 %	709,500.00
73	HOMBRESOLO STANLEY # 10	1.00	94,248.00	79,200.00	15,048.00	0 %	79,200.00
74	GUANTE CARNAZA REFORZADO CORTO	16.00	327,488.00	17,200.00	52,288.00	0 %	275,200.00
75	GRAVILLA DE 3/4 X LONA	31.00	660,331.00	17,900.00	105,431.00	0 %	554,900.00
76	PALA REDONDA C/CABO N.4	12.00	999,600.00	70,000.00	159,600.00	0 %	840,000.00
77	CARRET. BUGGY PLATON METALICO ANTIPINCHAZO	13.00	9,565,101.00	618,300.00	1,527,201.00	0 %	8,037,900.00
78	TALADRO INALAMBRICO 3/8 REF DCD 700	1.00	1,962,905.00	1,649,500.00	313,405.00	0 %	1,649,500.00
79	MIXTO X LONA	18.00	383,418.00	17,900.00	61,218.00	0 %	322,200.00
80	CHAZO PLASTICO C/TORNILLO 1/4	20.00	11,900.00	500.00	1,900.00	0 %	10,000.00
81	TORNILLO PARA DRYWALL ESTRUCTUR	4.00	140,420.00	29,500.00	22,420.00	0 %	118,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
	AL N.10 3 x 100 UND						
82	BROCA P/LAMINA H.S.S. 1/4	2.00	42,602.00	17,900.00	6,802.00	0 %	35,800.00
83	SILICONA TRANSPARENTE	1.00	36,176.00	30,400.00	5,776.00	0 %	30,400.00
84	ANGULO 3/4 X 1/8	2.00	238,952.00	100,400.00	38,152.00	0 %	200,800.00
85	SOLUCION TDS 1382 PPM BOT. 500 ML HI-7032L	1.00	194,922.00	163,800.00	31,122.00	0 %	163,800.00
86	SOLUCION DE ALMA/DE ELECTRODOS 500 ML HI 70300L	1.00	172,193.00	144,700.00	27,493.00	0 %	144,700.00
87	BARRA DE 16 LB 5%	3.00	658,980.00	209,200.00	31,380.00	0 %	627,600.00
88	CANECA PLASTICA C/TAPA 120LTS.	5.00	677,110.00	113,800.00	108,110.00	0 %	569,000.00
89	GUADAÑA HUSQVARNA REF 143 II	2.00	8,148,168.00	3,423,600.00	1,300,968.00	0 %	6,847,200.00
90	PALA /HOYADOR	13.00	2,032,758.00	131,400.00	324,558.00	0 %	1,708,200.00
91	MANG. T/SWAN 1/2 X 15 MTS ACOPLADA	2.00	150,892.00	63,400.00	24,092.00	0 %	126,800.00
92	MARTILLO DE UÑA DE 27 MM MANGO FIBRA DE VIDRIO	9.00	548,352.00	51,200.00	87,552.00	0 %	460,800.00
93	PICA C/CABO	2.00	191,590.00	80,500.00	30,590.00	0 %	161,000.00
94	TENAZA CARPINTERO 8 REF 17380	4.00	266,560.00	56,000.00	42,560.00	0 %	224,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
95	ALAMBRE DE PUA 16.5 X 200 MTR	2.00	477,666.00	200,700.00	76,266.00	0 %	401,400.00
96	PINTURA TRAFICO - BLANCA X CANECA	1.00	1,156,799.00	972,100.00	184,699.00	0 %	972,100.00
97	JGO DE HERRAMIENTAS PARA JARDIN X 3PZ	2.00	84,252.00	35,400.00	13,452.00	0 %	70,800.00
98	TIJERA PARA FLORICULTURA N.8 REF 23103	4.00	196,560.00	46,800.00	9,360.00	0 %	187,200.00
99	RASTRILLO JARDIN METALICO C/CABO 16 DIENTES	8.00	536,928.00	56,400.00	85,728.00	0 %	451,200.00
100	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A - EXCENTO IVA	2.00	1,103,400.00	551,700.00	0.00	0 %	1,103,400.00
101	PULIDORA 9 GWS 22- 230 BOSCH	1.00	1,428,714.00	1,200,600.00	228,114.00	0 %	1,200,600.00
102	TALADRO PERCUTOR 1/2 800W	2.00	2,052,036.00	862,200.00	327,636.00	0 %	1,724,400.00
103	GRAPA P/ALMBRE DE PUAS 1 X 800 GRS	213.00	5,627,034.00	22,200.00	898,434.00	0 %	4,728,600.00
104	TANQUE BAJITO 1000	1.00	1,383,137.00	1,162,300.00	220,837.00	0 %	1,162,300.00
105	BEBEDERO BAJITO 500 LTS C/FLOTADOR	10.00	8,927,380.00	750,200.00	1,425,380.00	0 %	7,502,000.00
106	TRAMPA GRASA 95 LITROS - CUADRADA	2.00	927,962.00	389,900.00	148,162.00	0 %	779,800.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Vr. Bruto
107	TRAMPA GRASA 250 LTS - CON TAPA	2.00	1,659,812.00	697,400.00	265,012.00	0 %	1,394,800.00
108	TRAMPA GRASA 500 LITROS - CON TAPA	2.00	2,565,164.00	1,077,800.00	409,564.00	0 %	2,155,600.00
109	CONTENEDOR INDUSTRIAL 1100 LTS S/SOPOR LEVANTE	10.00	56,458,360.00	4,744,400.00	9,014,360.00	0 %	47,444,000.00

Total items: 109

Total Bruto	210,856,400.00
IVA 19%	39,233,385.00
IVA 5%	163,075.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	250,252,860.00

OBSERVACIONES:
Consignar a las ctas ctes: Caja Social. 21003411024 - Davivienda. 473969993467 a nombre de HIDROVAPOR SAS

Valor en Letras:
Doscientos cincuenta millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Crédito Ahorro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-10 por $ 250,252,860.00

Orden de compra: -

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:
f2f676d42c6b7dbb7d40cf6fbdd7f9afaffe0cb36296f56cb244f104eb68f00e30d33a403e65313be97b5c2e42dbe25d

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14895427958

(415)7707212489984(8020) 000001489542795 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 8 5 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HIDROVAPOR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 26 47 P 2

42. Correo electrónico HIDROVAPOR1@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 4 7 4 9 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 8 7 0 5 0 1	4 7 5 2	2 0 1 3 0 1 0 1	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONCHA OROZCO PEDRO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895427958

(415)7707212489984(8020) **000001489542795 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 8 5 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 5 0 6	2
73. Fecha	1 9 8 7 0 6 0 4	2 0 1 1 0 6 1 4
74. Número de notaría	2 9	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 7 0 6 1 0	2 0 1 1 0 6 2 4
77. No. Matrícula mercantil	2 9 5 5 1 2	2 9 5 5 1 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 7 0 6 0 4	
81. Hasta	2 0 0 7 0 6 0 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14895427958

(415)7707212489984(8020) **000001489542795 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 8 5 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 3 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 4 0 8 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONCHA	OROZCO	PEDRO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 8 0 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 5 9 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIO	GOMEZ	CARMEN	ADRIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895427958

(415)7707212489984(8020) **000001489542795 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 8 5 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 6 8 7 4 1 8		1 0 0 8 3 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMERO	CARDENAS	YINET	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 7 1 0 5 3		1 6 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DUARTE	LOZANO	EDUARDO	NEFTALI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14895427958

(415)7707212489984(8020) **000001489542795 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 7 8 5 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: HIDROVAPOR LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 111 19 00 BL C IN 2 OF 102

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 5 5 1 2	1 9 8 7 0 6 0 4	
168. Teléfono: 4 1 3 4 5 4 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 29/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HIDROVAPOR SAS** con NIT **800.007.857-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 473969993467

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de enero de 2025 Hora: 08:24:44
Recibo No. AA25089330
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2508933039F57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HIDROVAPOR S A S
Nit: 800.007.857-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00295512
Fecha de matrícula: 10 de junio de 1987
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 13 N° 26-47 2° Piso
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hidrovapor1@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2474967
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 13 N° 26-47 2° Piso
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hidrovapor1@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 4134549
Teléfono para notificación 2: 2474967
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de enero de 2025 Hora: 08:24:44
Recibo No. AA25089330
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2508933039F57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3506, Notaría 29 de Bogotá del 4 de junio de 1.987, inscrita el 10 de junio de 1.987 bajo el número 212.907 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "HIDROVAPOR LIMITADA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios del 14 de junio de 2011, inscrita el 24 de junio de 2011 con el No. 01490987 del Libro IX, la sociedad cambio su nombre de: HIDROVAPOR LIMITADA por el de: HIDROVAPOR SAS.

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios del 14 de junio de 2011, inscrita el 24 de junio de 2011 con el No. 01490987 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: HIDROVAPOR SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: La celebración y/o ejecución por cuenta propia o ajena de toda clase de actos o contratos, negocios, compras, ventas, servicios y todo lo relacionado con el comercio en general, tales como: Papelería, muebles, implementos de aseo, cafetería, dotaciones, prestación de servicios. La sociedad también podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Comercio al por mayor y menor en la compra y venta de muebles en , madera y metálicos para oficina, comercio y servicios, electrodomésticos, instrumentos musicales y de amplificación, papelería, artículos deportivos, juegos, equipos de oficina, comunicación y fotocopiadoras, elementos eléctricos y de iluminación, herramientas de mano y artículos de ferretería,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de enero de 2025 Hora: 08:24:44
Recibo No. AA25089330
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2508933039F57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cerrajería y productos de vidrio; materiales, maquinaria y equipos para la construcción y la industria; equipo pesado y de transporte, partes, piezas y accesorios (auto partes) para vehículos automotores y para sus motores. 2. Prestar servicio de mantenimiento correctivo y preventivo, consultoría, asesoramiento y reparaciones locativas, ornamentación, adecuación e instalación de redes eléctricas y de comunicaciones; administración y/o construcción de obras civiles; transportes, fletes, acarreos; mensajería en el ámbito nacional e internacional; 3. En general celebrar toda clase de actos comerciales y civiles, con personas naturales o jurídicas, que estén directa o indirectamente relacionadas. Capacidad para contratar, representar, comercializar nacional e internacionalmente artículos, ideas, y servicios. Capacidad para importar artículos y equipos que la sociedad requiera. Otras actividades relacionadas o necesarias para el cumplimiento del objeto social de la sociedad y en general podrán desarrollar cualquier actividad lícita comercial o civil. En desarrollo de estos fines la sociedad podrá: A) Administrar propiedades muebles e inmuebles propias o de terceros; B) Actuar como agente o representante y/o administrador de empresas nacionales o extranjeras; C) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales e incorporables y enajenar a cualquier título los bienes que adquiera; D) Tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en interés; E) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza; F) Suscribir acciones o intereses en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; G) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; girar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualesquiera otros efectos de comercio o instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias; H) Comprar, constituir sociedades de cualquier género, o incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. I) Hacer en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del objeto social, o que pueda desarrollar sus actividades o las de las empresas, en que ella tenga interés; J) Representar las acciones, cuotas sociales o partes de interés social como de terceros en las asambleas o Juntas de Accionistas de otras compañías; F) Transigir y convenir arbitramientos o designar amigables componedores para dirimir las diferencias o pleitos en que tenga interés la sociedad frente a sus accionistas o a terceros. 1- Distribución y/o comercialización de

equipos y productos para el aseo, suministro de menaje, equipos y maquinaria agrícola pesado y semipesado, equipos y elementos para ayudas humanitaria, tales como kit de aseo, kit de hábitat, kit de cocina, y mercados, igualmente carpas y colchonetas o colchones y equipos y/o elementos requeridos para áreas de desastre. 2- Comercializar, fabricar, diseñar, construir toda clase de objetos en metal, cerámica, plástico, madera u otro compuesto, tales como repuestos, accesorios, tuberías, materiales de construcción y productos químicos, dotaciones de toda naturaleza, equipo eléctricos y electrónicos, realizar toda clase de obras civiles simples o complejas en sus modalidades de obra civil, eléctrica, hidráulica y mecánica. 3- Suministro y/o comercialización de elementos de dotación y vestuario en general para el personal, formales informales, incluidas las dotaciones de equipos de protección y rescate, accesorios para la seguridad industrial, equipos para salvamento, búsqueda y rescate. 4- Comercialización de todo tipo de plantas, válvulas hidráulicas y mecánicas para el tratamiento de aguas residuales o para purificación de agua para el consumo humano, así como la venta de insumos químicos para dicho fin.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $750.000.000,00
No. de acciones : 750.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $750.000.000,00
No. de acciones : 750.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de enero de 2025 Hora: 08:24:44
Recibo No. AA25089330
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2508933039F57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas; el suplente del Gerente tendrá las mismas facultades del Gerente. Tanto el Gerente principal como el suplente serán elegidos por la Asamblea de Accionista para periodos de dos años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General de Accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Parágrafo. Para la celebración de cualquier acto o contrato para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos sin límite de cuantía. El representante legal podrá presentar propuestas, suscribir contratos, gozar de facultades y

atribuciones para contratar sin límite de cuantía, para la comercialización de materias e insumos de construcción y productos de ferretería y en general para cumplir el objeto social de la compañía, a partir del día 10 de agosto del año 2018, en nombre y representación de la sociedad HIDROVAPOR S.A.S.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 14 de junio de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2011 con el No. 01490987 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Antonio Concha Orozco	C.C. No. 10540853

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Carmen Adriana Rubio Gomez	C.C. No. 63359156

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2023 del 10 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2023 con el No. 02935160 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yinet Romero Cardenas	C.C. No. 28687418 T.P. No. 100833-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de enero de 2025 Hora: 08:24:44
Recibo No. AA25089330
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2508933039F57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

629	5-II-1988	29 BTA.	7-III-1988-NO.230526
10.116	8-XI-1993	29 STAFE BTA	23-XI-1993-NO.428222

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004956 del 9 de mayo de 1998 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00635214 del 22 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002761 del 17 de diciembre de 2004 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00970696 del 31 de diciembre de 2004 del Libro IX
Acta No. 2 del 14 de junio de 2011 de la Junta de Socios	01490987 del 24 de junio de 2011 del Libro IX
Acta No. 2 del 6 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02365107 del 10 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 3 del 8 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02365691 del 13 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 4/2018 del 14 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02405893 del 18 de diciembre de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de enero de 2025 Hora: 08:24:44
Recibo No. AA25089330
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2508933039F57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4752
Otras actividades Código CIIU: 8299

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HIDROVAPOR
Matrícula No.: 00295513
Fecha de matrícula: 10 de junio de 1987
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 13 26 47 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de enero de 2025 Hora: 08:24:44
Recibo No. AA25089330
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2508933039F57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.248.519.792

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de enero de 2025 Hora: 08:24:44
Recibo No. AA25089330
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2508933039F57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista HIDROVAPOR S.A.S sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el día 20 de febrero de 2025 al 19 de marzo de 2025

Contrato:	No. CSU-712-2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Suministro
Contratista:	HIDROVAPOR S.A.S
Cédula o NIT	NIT. No 8000078579
Objeto:	*Suministrar bienes para el desarrollo de los proyectos de inversión del fondo de desarrollo rural de Sumapaz a monto agotable, para la vigencia 2024*
Plazo del contrato:	Tres (03) meses
Fecha iniciación:	20 de enero de 2025
Fecha de terminación:	19 de abril del 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$331.494.600
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($250.252.860), los cuales se cancelarán de los siguientes rubros:1634: $129.999.398, 1637: $23.996.021, 1648: $11.493.258, 1651: $4.999.225, 1669: $56.773.829, 1691: $12.991.559 y 1696: $9.999.570

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

NOTA: El supervisor actual del contrato aprueba y firma la presente cuenta de cobro, de acuerdo con las evidencias aportadas por el contratista, sin embargo, parte de las actividades fueron ejecutadas en un periodo en donde ejercieron como supervisores el ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera (1 al 4 de marzo), Bernardo Escobar Rivera (5 al 16 de marzo) alcaldes locales en su momento.

En constancia se firma a los 09 días del mes de Abril dos mil veinticinco (2025).

Apoyo a la supervisión

Alexandra Rippe Abril

ALEXANDRA RIPPE ABRIL
C.C. No.1.136.886.950 de Bogotá
CONTRATISTA

Supervisor,

DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
C.C. No. 79.804.578 Bogotá
ALCALDE LOCAL SUMAPAZ

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 01 PERÍODO: 20 DE FEBRERO DE 2025 AL 19 DE MARZO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO Y FECHA	CSU-712- 2024 Fecha: 20 de enero de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HIDROVAPOR S A S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. No 800007857-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION	TRECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 331.494.600)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($250.252.860), los cuales se cancelaran de los siguientes rubros: 1634: $129.999.398 1637: $23.996.021 1648: $11.493.258 1651: $4.999.225 1669: $56.773.829 1691: $12.991.559 1696: $9.999.570
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601060000001637 O23011601230000001634 O23011602280000001648 O23011602280000001651 O23011602380000001669 O23011605550000001691 O23011605570000001696
FECHA ACTA DE INICIO	20 de enero de 2025
PRÓRROGA[1]	NO APLICA

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	19 de abril de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	***"suministrar bienes para el desarrollo de los proyectos de inversión del fondo de desarrollo rural de Sumapaz a monto agotable, para la vigencia 2024"***

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Entregar los elementos e insumos objeto del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones, condiciones y términos previstos en la Ficha Técnica.	El día 11 de marzo de 2025, se solicito el ingreso y egreso al almacén del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz del 109 ítems, correspondientes al anexo técnico del CSU-712-2024, en donde se entregaron los insumos previstos.	1. Acta de solicitud ingreso al almacén 2. Ingreso al almacén No 1426 3. Egreso al almacén No 001 4. Egreso al almacén No 007	Evidencias contenidas en la carpeta Obligación 1: 1. Acta de solicitud ingreso al Ingreso al almacén No 1426 2. Egreso al almacén No 001 3. Egreso al almacén No 007 4. almacén
2. El contratista deberá anexar la ficha técnica y/o catálogos del fabricante de los productos con especificación de la marca, referencia y normas del mismo y allegar muestras de los insumos, cuando la entidad lo requiera.	La contratista anexa fichas técnicas fabrica de los productos de los 109 ítems requeridos, en donde se especifica la marca y referencia de cada uno.	1. Carpeta denominada fichas técnicas Sumapaz, en donde se evidencias las 109 fichas técnicas requeridas	Evidencias contenidas en la carpeta Obligación 2: 1. Carpeta denominada fichas técnicas Sumapaz

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Entregar los elementos objeto del contrato, con las características técnicas exigidas en las fichas técnicas, debidamente empacados, identificados y en las cantidades requeridas de acuerdo con las necesidades de la Entidad, medidas y precios ofrecidos en la propuesta económica presentada; las entregas se efectuarán en la ubicación de la localidad señalada por el supervisor del contrato, dentro del día hábil siguiente al recibo de la comunicación suscrita por el mismo, ya sea en medio escrito y/o electrónico y en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., con el procedimiento que para el efecto se establezca por la Entidad.	El día 11 de marzo de 2025, se realizo la entrega de 109 ítems requeridos por la entidad, en donde se levantó un acta para ingreso al almacén de los elementos requeridos y adicionalmente se realiza documento Excel en donde se relaciona ítem, descripción de producto, cantidad, valor total y registro fotográfico.	1. Acta solicitud ingreso al almacén. 2. Documentos Excel, ingreso al almacén.	Evidencias contenidas en la carpeta Obligación 3: 1. Acta solicitud ingreso al almacén. 2. Documentos Excel, ingreso al almacén.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Asumir todos los costos directos e indirectos, tales como costos de transporte, laborales, operativos, de importación y demás gastos que ocasionen la entrega de los bienes objeto de esta contratación, y los costos fijos, incluidos los impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.	El contratista anexa certificado en donde se compromete asumir todos los costos directos e indirectos, tales como costos de transporte, laborales, operativos, de importación y demás gastos que ocasionen la entrega de los bienes objeto de esta contratación, y los costos fijos, incluidos los impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.	1. Certificado costos directos e indirectos.	Evidencias contenidas en la carpeta Obligación 4: 1. Certificado costos directos e indirectos
5. Presentar las remisiones de los elementos adquiridos detallando las características o referencias básicas de los artículos, las cantidades suministradas, la fecha de entrega, los valores unitarios y el valor total de los bienes entregados, el nombre completo y el número de cédula	El contratista remite la remisión 659 y la remisión 34729, en don se relacionan los 109 ítems recibidos por la alcaldía local de Sumapaz, para la ejecución del Contrato de Suministro 712- 2024.	1. Remisión 659 2. Remisión 34729	Evidencias contenidas en la carpeta Obligación 5: 1. Remisión 659 2. Remisión 34729

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de la persona que entrega los productos y los datos del servidor público de la Alcaldía Local de Sumapaz encargado de recibir los mismos.			
6. Asegurar la calidad de los bienes entregados de tal manera que conserven sus características en condiciones normales de almacenamiento, a través de las garantías ofertadas en el proceso de selección, las cuales deberán estar acordes con las que comercialmente otorgan los fabricantes. Estas garantías corresponderán de una parte, a la mínima requerida como requisito habilitante técnico, la cual no podrá ser inferior a seis (6) meses.	Se anexa fichas técnicas y en el soporte adjuntan la lista de anexo técnico, lo que no garantiza lo entregado por el fabricante.	1. Anexo técnico 2. Fichas técnicas Sumapaz	Evidencias contenidas en la carpeta Obligación 7: 1. Anexo técnico 2. Fichas técnicas Sumapaz
7. Efectuar a su costa el cambio de elementos defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles		1. Certificado de elementos defectuosos	Evidencias contenidas en la carpeta Obligación 8: 1. Certificado de elementos defectuosos

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
siguientes a su solicitud de cambio o devolución por parte del supervisor del contrato por estar incompletos o por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Alcaldía Local de Sumapaz.	El contratista anexa certificado de elementos defectuosos, en donde el contratista garantiza que efectuara a su costa el cambio de elementos defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su solicitud de cambio o devolución por parte del supervisor del contrato por estar incompletos o por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Alcaldía Local de Sumapaz en la ejecución del CSU-712-2024.		
8. Presentar el manifiesto de aduana y el listado de los seriales al supervisor del contrato en el momento de realizar las entregas, en caso de que se trate de elementos importados.	Para este periodo no se requirieron insumos importados.	Para este periodo no se requirieron insumos importados.	Para este periodo no se requirieron insumos importados.
9. Mantener durante la ejecución del contrato el precio unitario ofrecido y adjudicado para los elementos objeto del contrato.	Se anexa carta expedida por el gerente de la ferretería el hidrante, en donde garantiza que mantendrá durante toda la ejecución del Contrato de Suministro 712 de 2024 los precios unitarios ofertados durante la adjudicación del contrato	1. Certificado precios	1. Certificado precios

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Cumplir (cuando aplique) para cada uno de los bienes con las normas ambientales, de tal forma, que los elementos entregados no atenten contra el medio ambiente ni la salud de las personas que los manipulen.	Para este periodo no se utilizaron bienes con normas ambientales.	Para este periodo no se utilizaron bienes con normas ambientales.	Para este periodo no se utilizaron bienes con normas ambientales.
11. Facilitar al supervisor las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en las guías de contratación sostenible y las fichas ambientales de la secretaria Distrital de Gobierno	Se anexa certificado bajo la gravedad de juramento que los empaques y embalajes utilizados en la ejecución de CSU-712-2024, cumplen con el acuerdo 808 de 2021, "por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones" Específicamente en no utilizar: rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes para mercancías.	1. Certificación juramentada.	1. Certificación juramentada.
12. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	Se realiza informe financiero de ejecución del Contrato de Suministro 712- 2024	1. Informe financiero de ejecución	1. Informe financiero ejecución

<table>
<tr><td>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</td><td colspan="2">ACTIVIDAD</td><td>PRODUCTOS</td><td>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="5">INFORMACIÓN ADICIONAL</td></tr>
<tr><td rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</td><td colspan="2">NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>NUEVA E.P.S</td><td colspan="2">POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</td><td>PORVENIR</td></tr>
<tr><td colspan="5">FIRMAS</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td colspan="2">CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Firma:

HIDROVAPOR S A S- NIT. No 8000078579
R.L.: PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO
C.C. No. 10540853</td></tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

NOTA: El supervisor actual del contrato aprueba y firma la presente cuenta de cobro, de acuerdo con las evidencias aportadas por el contratista, sin embargo, parte de las actividades fueron ejecutadas en un periodo en donde ejercieron como supervisores el ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera (1 al 4 de marzo), Bernardo Escobar Rivera (5 al 16 de marzo) alcaldes locales en su momento.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: Diego Ramiro García Bejarano
C.C. 79.804.578 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de Sumapaz

Firma: 

APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

Nombre: ALEXANDRA RIPPE ABRIL



Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

ALCALDÍA DE SUMAPAZ

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTROS No 712 de 2024

CONTRATISTA: HIDROVAPOR S A S

OBJETO: 121107 - El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: suministrar bienes para el desarrollo de los proyectos de inversión del fondo de desarrollo rural de Sumapaz a monto agotable, para la vigencia 2024.

VALOR: $ 331.494.600,00

PLAZO: 3 mes(es)

El día 20 de ENE de 2025 se reunieron HIDROVAPOR S A S, con NIT. No 8000078579, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) Sebastian Saldarriaga Rivera, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE SUMINISTROS No 712 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

HIDROVAPOR S A S
NIT. No 8000078579
Representante Legal: PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO
C.C. No. 10540853

Por la ALCALDÍA DE SUMAPAZ,

Sebastian Saldarriaga Rivera
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20257020000423
Fecha: 22-01-2025
20257020000423

MEMORANDO

Código de Dependencia: 702

Bogotá D.C., 22 de Enero de 2025

PARA: **ALEXANDRA RIPPE ABRIL**
Prestador de Servicios Profesionales Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz

DE: **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ**

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión.

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003, en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004 adoptados por La Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CSU-712-2024	HIDROVAPOR SAS CC/NIT. 800007857	"SUMINISTRAR BIENES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ A MONTO AGOTABLE, PARA LA VIGENCIA 2024."

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Vale la pena mencionar que es obligación del apoyo a la supervisión el cargue de las modificaciones contractuales, (adición, prorroga, suspensión, etc.) a la que haya lugar en la plataforma SIPSE.

De igual manera es su responsabilidad el seguimiento de las comunicaciones allegadas mediante la bandeja ORFEO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que los documentos referentes al citado contrato reposan en la plataforma SECOP II y en el área de gestión documental de la Alcaldía Local.

Así mismo, se precisa que la presente delegación cobra sus efectos a partir del 20 de Enero de 2025.

Cordialmente,

Sebastian Saldarriaga R.

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz

Proyectó: Gissella Paola Salazar Ramos FDRS GS
Revisó: Gina Paola Pinilla Montiel – Apoyo de contratación FDRS Paola Pinilla
Aprobó: Jair Marcel Mahecha Garzón- Profesional de apoyo despacho FDRS Jair Mahecha Garzón

HIDROVAPOR S.A.S.
DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES

TUBERIA Y ACCESORIOS PVC • HG • GRES • A.C. • GRIFERIA
MATERIALES PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
FERRETERIA EN GENERAL

CERTIFICACIÓN

YINET ROMERO CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.687.418 expedida en Chaparral (Tolima), y con Tarjeta Profesional No100833-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HIDROVAPOR S.A.S. con Nit 800.007.857-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que la empresa efectuó los aportes de los últimos seis meses correspondientes a los parafiscales de Riesgos Profesionales, Aportes de Salud, de Pensión, aportes a Cajas de Compensación, en las fechas establecidas por la ley.

Se expide en Bogotá en marzo del 2025.

Atentamente,

YINET ROMERO CARDENAS
Revisor Fiscal
T. P. 100833-T

CRA 111 A No 16H-02 BL. C INT. 2 OF.102 * TELEFAX.: 247 4967 * BOGOTÁ D.C.
hidrovapor1@hotmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800007857
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HIDROVAPOR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 13 N° 26-47 2° PISO	TELÉFONO:	2474967
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de materiales de construcci
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7959244868**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1313737618		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.000	$ 0	$ 272.000
SUBTOTALES:										**$ 272.000**	**$ 0**	**$ 272.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:													**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 75.300	$ 75.300	$ 0	$ 0	$ 75.300
SUBTOTALES:									**$ 75.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 75.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	2	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:			**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 10540853 | CONCHA OROZCO PEDRO ANTONIO | DEPEND | REQ CUMPENS | $ 5.500.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 5.500.000 | $ 220.000 | $ 0 | $ 220.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 5.500.000 | $ 1466301 | $ 57.500 | 30 | $ 5.500.000 | CCF21-CAFAM | $ 220.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 53091436 | REYES ZAPATA JENNIFER ALEXIS | DEPEND | | $ 1.700.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.700.000 | $ 272.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 272.000 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 1.700.000 | $ 68.000 | $ 0 | $ 68.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.700.000 | $ 1466301 | $ 17.800 | 30 | $ 1.700.000 | CCF21-CAFAM | $ 68.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 923.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800007857
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HIDROVAPOR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 13 N° 26-47 2° PISO	TELÉFONO:	2474967
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7959244868**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1313737618

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 272.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 272.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 288.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 288.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860013570	CCF21	CCF21-CAFAM	2	$ 288.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 288.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 75.300
		SUBTOTAL:	2	**$ 75.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 923.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 923.300**

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 20 ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 2 **Interno:** 1426 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 19 marzo 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 712 **Fecha doc. soporte:** 11 marzo 2025
Proveedor: NIT 800007857 HIDROVAPOR S.A.S.
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 70 **Fecha doc. remisión:** 11 marzo 2025
Encargado de bodega: ANDREA CATHERINE PERALTA ORTEGA **Dependencia solicitante:** 1220320000000 ALMACEN
Observaciones: CSU-712-2024_FACT FEHV 70_SUMINISTRO ELEMENTOS FERRETERIA - ALEXANDRA RIPPE ABRIL

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4138	KIT FERRETERIA Y ELECTRICO	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	179.610.652,00	179.610.652,00
					Total elementos de consumo:		**179.610.652**

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable		Valor unitario	Valor neto
1	1296	POSETA EN ACERO INOXIDABLE	309121476	N/A	1-5-10-90-03		2.536.000,00	3.017.840,00
		TRAMPA MIXTA (SOLIDO Y GRASAS)	CALIBRE 18 ACERO			UNIDAD		
2	432	GUADAÑADORA	309121477	N/A	1-5-10-41-03		3.423.600,00	4.074.084,00
		GUADAÑA	HUSQVARNA REF 143 II			UNIDAD		
3	1320	CONTENEDOR	309121478		1-5-10-41-03		4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS			UNIDAD		
4	1320	CONTENEDOR	309121479		1-5-10-41-03		4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS			UNIDAD		
5	1320	CONTENEDOR	309121480		1-5-10-41-03		4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS			UNIDAD		
6	1320	CONTENEDOR	309121481		1-5-10-41-03		4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS			UNIDAD		
7	1320	CONTENEDOR	309121482		1-5-10-41-03		4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS			UNIDAD		
8	1320	CONTENEDOR	309121483		1-5-10-41-03		4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS			UNIDAD		
9	1320	CONTENEDOR	309121484		1-5-10-41-03		4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS			UNIDAD		
						Total elementos devolutivos:		**46.612.776**

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 20 ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 2 **Interno:** 1426 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 19 marzo 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 712 **Fecha doc. soporte:** 11 marzo 2025
Proveedor: NIT 800007857 HIDROVAPOR S.A.S.
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 70 **Fecha doc. remisión:** 11 marzo 2025
Encargado de bodega: ANDREA CATHERINE PERALTA ORTEGA **Dependencia solicitante:** 1220320000000 ALMACEN
Observaciones: CSU-712-2024_FACT FEHV 70_SUMINISTRO ELEMENTOS FERRETERIA - ALEXANDRA RIPPE ABRIL

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
10	1320	CONTENEDOR	309121485		1-5-10-41-03	4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS		UNIDAD		
11	1320	CONTENEDOR	309121486		1-5-10-41-03	4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS		UNIDAD		
12	1320	CONTENEDOR	309121487		1-5-10-41-03	4.744.400,00	5.645.836,00
		CONTENEDOR INDUSTRIAL	1100 LTS		UNIDAD		
13	1296	POSETA EN ACERO INOXIDABLE	309121488	N/A	1-5-10-90-03	2.536.000,00	3.017.840,00
		TRAMPA MIXTA (SOLIDO Y GRASAS)	CALIBRE 18 ACERO		UNIDAD		
14	432	GUADAÑADORA	309121489	N/A	1-5-10-41-03	3.423.600,00	4.074.084,00
		GUADAÑA	HUSQVARNA REF 143 II		UNIDAD		
						Total elementos devolutivos:	**70.642.208**

ANDREA CATHERINE PERALTA ORTEGA

Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 20 ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 7
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 20 marzo 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 712
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 11 marzo 2025
Funcionario solicitante: 1136886950 Alexandra Rippe Abril
Dependencia solicitante: 1220000000000 ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Encargado de bodega: 1018437061 Andrea Catherine Peralta Ortega
Observaciones: Csu-712-2024_Fact Fehv 70_Entrega Elementos Ferreteria - Alexandra Rippe Abril

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
4138	KIT FERRETERIA Y ELECTRICO	UNIDAD	1	179.610.652,00	179.610.652,00
				Total:	**179.610.652**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Catherine Peralta

Andrea Catherine Peralta Ortega
Responsable Entrega

Alexandra Rippe Abril

Alexandra Rippe Abril
Responsable Recibe